



# Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui

“AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 007-2023-MPMC/GM

Juanjui, 07 de febrero del 2023

**EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES-JUANJUÍ, QUE SUSCRIBE;**

**VISTO:**

El Informe Legal N°056-2023-GIDUR/MPMC, de fecha 02 de febrero del 2023, emitido por el Gerente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, en donde emite su Opinión Legal favorable a la Aprobación Vía Acto Resolutivo de la Modificación de los Planos de Replanteo de la ejecución del proyecto “**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES Y EROSION HIDRICA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, LOCALIDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN**”, con CUI: 2262434.

El Informe N°096-2023-GIDUR/MPMC, de fecha 01 de febrero del 2023, emitido por la Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, donde solicita la aprobación Vía Acto Resolutivo de la Modificación de los Planos de Replanteo de la ejecución del proyecto “**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES Y EROSION HIDRICA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, LOCALIDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN**”, con CUI: 2262434..

El Informe N°008-2023-C.O./MPMC, de fecha 31 de enero del 2023, emitido por el Coordinador de la Obra “**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES Y EROSION HIDRICA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, LOCALIDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN**”, con CUI: 2262434, donde solicita la aprobación Vía Acto Resolutivo de la Modificación de los Planos de Replanteo de la ejecución del proyecto.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Indica que: “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento legal”;



# Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí

**"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Que, conforme al numeral 6 del artículo 20 de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, corresponde al alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Conforme al numeral 1) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde defender y cautelar los derechos e intereses de la municipalidad y los vecinos; asimismo el numeral 6), del referido artículo, señala que también son atribuciones del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Que, con Carta N°004-2023-AVOG S.G. SAC/GG/AVP, de fecha **24 de enero del 2023**, con expediente Administrativo N°0512, la empresa AVOG Contratistas Generales S.A.C, empresa encargada de la Consultoría de la Elaboración del Expediente Técnico **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES Y EROSION HIDRICA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, LOCALIDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, remite a la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí, el Informe Técnico con Opinión Favorable a los planos Replanteados en la Ejecución de la Obra, por el Contratista GYS JUANJUI.

El Informe N°008-2023-C.O/MPMC, de fecha **31 de enero del 2023**, emitido por el Coordinador de la Obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES Y EROSION HIDRICA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, LOCALIDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, con CUI: **2262434**, donde solicita la aprobación Vía Acto Resolutivo de la Modificación de los Planos de Replanteo de la ejecución del proyecto antes mencionado, de acuerdo al siguiente detalle:

Topografía – T

Planta General DR Juanjuí – PG

Planteamiento Hidráulico Muro de Gaviones – PH.MG

Plante y Perfil Longitudinal Muro de Gaviones, Km: 0+000.00 al Km: 0+600.00

Planta y Perfil Longitudinal Muro de Gaviones, Km: 0+600.00 al Km: 1+200.00

Planta y Perfil Longitudinal Muro de Gaviones, Km: 1+200.00 al Km: 1+800.00

Planta y Perfil Longitudinal Muro de Gaviones, Km: 1+800.00 al Km: 2+300.00

Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 0+000.00 al Km: 0+360.00

Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 0+370.00 al Km: 0+760.00

Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 0+760.00 al Km: 1+160.00

Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 1+170.00 al Km: 1+590.00



# Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 1+600.00 al Km: 2+010.00

Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 2+020.00 al Km: 2+300.00

Planeamiento Hidráulico Espigones

Planta y Perfil Longitudinal Espigones, ESP. N° 01 al ESP. N°17

ESPIGON N° 01 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 02 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 03 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 04 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 05 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 06 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 07 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 08 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 09 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 10 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 11 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 12 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 13 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 14 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 15 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 16 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

ESPIGON N° 17 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles

Que, con Informe N°096-2023-GIDUR/MPMC, de fecha **01 de febrero del 2022**, la Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí, solicita la Aprobación Vía Acto Resolutivo de la Modificación de los Planos de Replanteo de la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE JUANJUI DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, con CUI: 2262434.



# Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí

**"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

Que, el Informe Legal N°056-2023-GIDUR/MPMC, de fecha 02 de febrero del 2023, emitido por el Gerente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjuí, en donde emite su Opinión Legal favorable a la Aprobación Via Acto Resolutivo de la Modificación de los Planos de Replanteo de la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES Y EROSION HIDRICA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, LOCALIDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, con CUI: 2262434, toda vez que las áreas intervinientes han manifestado su conformidad, sin presentarse observaciones al procedimiento;

Estando a los considerados expuestos, al amparo de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y en uso de las facultades administrativas y resolutivas delegadas mediante Resolución de Alcaldía N°041-2023-MPMC-J de fecha 13 de enero del 2023, y demás normas vigentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANOS DE REPLANTEO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION FRENTE A INUNDACIONES Y EROSION HIDRICA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA, LOCALIDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"**, CON CUI 2262434. De acuerdo al siguiente detalle:

- Topografía – T
- Planta General DR Juanjuí – PG
- Planteamiento Hidráulico Muro de Gaviones – PH.MG
- Plante y Perfil Longitudinal Muro de Gaviones, Km: 0+000.00 al Km: 0+600.00
- Planta y Perfil Longitudinal Muro de Gaviones, Km: 0+600.00 al Km: 1+200.00
- Planta y Perfil Longitudinal Muro de Gaviones, Km: 1+200.00 al Km: 1+800.00
- Planta y Perfil Longitudinal Muro de Gaviones, Km: 1+800.00 al Km: 2+300.00
- Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 0+000.00 al Km: 0+360.00
- Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 0+370.00 al Km: 0+760.00
- Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 0+760.00 al Km: 1+160.00
- Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 1+170.00 al Km: 1+590.00
- Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 1+600.00 al Km: 2+010.00
- Secciones Transversales Muro de Gaviones, Km: 2+020.00 al Km: 2+300.00



# Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Planeamiento Hidráulico Espigones
- Planta y Perfil Longitudinal Espigones, ESP. N° 01 al ESP. N° 17
- ESPIGON N° 01 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 02 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 03 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 04 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 05 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 06 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 07 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 08 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 09 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 10 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 11 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 12 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 13 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 14 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 15 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 16 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles
- ESPIGON N° 17 – Replanteo, Planta, Perfil Longitudinal, Secciones Transversales y Detalles



**Artículo Segundo. - NOTIFICAR,** la presente resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Secretaria General, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural, Coordinador de la obra y la empresa Contratista y Supervisora de la Obra antes mencionada.

**Artículo Tercero.- DISPONER** a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES - JUANJUI

Lic. José Miguel Alzamora Villaorduña  
GERENTE MUNICIPAL

C.C  
GAF  
GIDUR  
Interesados  
Archivo

Jr. Miguel Grau N° 337 – Juanjui

Teléfono: 042 546360

[www.gob.pe/munijuanjui](http://www.gob.pe/munijuanjui)



Mariscal Cáceres Juanjui



[gerencia@munijuanjui.gob.pe](mailto:gerencia@munijuanjui.gob.pe)